// DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4,191] Buenos Aires, Miercoles 3 de Setiembre de 1845. [PRECIO 1 PESO

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia y en gefe del Ejército contra los salvajes unitarios en el Chaco—

Cuartel General en San Pedro, Agosto 20 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep. y 16 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de los Negocios de Paz, Guerra y Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, General en Gefe de sus Ejércitos, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Desde que con el Ejército de mi mando rompí mis marchas del Carcarañal sobre los salvages unitarios, mandé adelantar tres leguas mi Vanguardia que la tenia en el Arroyo de Monge, para encubrir el resto de la fuerza, recelando que si adquirian un conocimiento de ell se retirasen, con tanta anticipacion llevándose el incalculable robo que habian hecho, que me fuese imposible darles alcance—Logré mi objeto, pues hasta la fecha estoy cierto iban persuadidos no habia mas fuerzas en su persecucion que las que descubrieron por las alturas del Tala—Inmediatamente que la avistaron, se arrojaron á esta banda del Salado dispersos cerca de trecientos salvages unitarios que, acaudillados por el de la misma horda Gorordo, habian marchado á hostilizarnos—En los diferentes encuentros que tuvieron con nuestras partidas perdieron los enemigos veinte y tres hombres—

Desde allí mandé al Coronel D. Matias Diaz, Gefe de la Vanguardia nuestrà, marchase al paso de Miura, por afuera del Monte de la Costa, para que los enemigos, si descubrian su marcha se persuadiesen que se dirigia á los pasos del Salado de mas arriba, y desatendiesen lo que convenia á mi plan—Asi sucedió, pues supe por mis bomberos que en todos habia piquetes, menos en el de Miura—Entonces reuní el cuerpo del Ejército á la Vanguardia, y me dirigí al referido paso—Hecho el reconocimiento vi que efectivamete estaba desatendido, y ordené que sin pérdida de tiempo pasase en la mañana del 2 del corriente la Vanguardia, sin embargo de estar el Rio Salado crecido, y que marchase sobre el Pueblo á sorprender ciento cincuenta enemigos que á las órdenes de los salvages unitarios Luis Hernandez y Nicasio Basaldua, estaban aun perpetrando todo género de robos y violencias, y sacando de las casas, y aun de los Conventos, á los patriotas Federales que por no servirles se habian ocultado—Una de nuestras partidas flanqueadoras sorprendió á otra enemiga que se hallaba de custodia en el paso de las Piedras, le mató tres hombres, y le tomó dos prisioneros—Estos le declararon al Coronel Diaz que á su retaguardia en la costa del Monte de Vera estaba la Vanguardia enemiga compuesta de quinientos á seiscientos hombres—Inmediatamente que tuve este aviso, le ordené marchase sobre ella, y la batiese—A las dos horas de haber dado esta disposicion tuve el parte verbal de que habia sido completamente batida, teniendo el enemigo ciento cincuenta muertos, sin que por nuestra parte hubiese un solo herido—De allí la mandé volver sobre el pueblo, á practicar la primera operacion y aunque nada se consiguió hacer á esa fuerza porque fugó con anticipacion, se logró que abandonasen el robo, y que saliesen ya sin temor todos los patriotas Federales Santafecinos que les andaban huyendo: pues inmediatamente que se supo por el pueblo y sus contornos que eran las fuerzas Federales las que se acercaban, salieron á presentarse maldiciendo á Mascarilla, y á todos los salvages unitarios—Fué tanto el entusiasmo patriótico que á las seis de la tarde del mismo dia, solo del Batallon Cívico se presentaron mas de doscientos hombres pidiendo armas—La Capital quedó guarnecida por sus mismos habitantes, sin que fuese preciso dejar en ella un solo soldado del Ejército—Así se dejó todo en órden, y el Coronel Daiz volvió con la Vanguardia de su mando al frente de nuestro campo—

Al siguiente dia despaché á este Gefe al Departamento de San José de que es Comandante quedando, la Vanguardia, á las órdenes del Comandante de mi Escolta D. Bartolomé Castañeda y me ocupé del pasage del Ejército, el que por estar crecido el Rio Salado no pudo concluirse hasta la tarde—En estas circunstancias por los paisanos que se me presentaban de los que el salvage unitario Mascarilla llevaba á la fuerza, supe que asi que tuvo noticia de la derrota de su Vanguardia en el Monte de Vera se puso en fuga precipitada—

Para asegurar su alcance por campos de tantos guadales, y fangosos, dispuse que la Vanguardia, reforzada con algunos Escuadrones marchase sola para obtener la conclusion de la horda de salvages unitarios—Sus marchas fueron tan rápidas y felices que, el 12 del corriente alcanzó al salvage unitario Mascarilla en el paso de San Gerónimo; y obtuvo sobre él y resto de su banda el mas completo triunfo—Lo detalla el parte que tengo la viva complacencia de dirigir á V. E. con mis mas cordiales é íntimas felicitaciones, á nonbre de todo este valiente virtuoso Ejército—Asi mismo miro como un deber sagrado tributar á V. E. en nombre de esta heróica Provincia, y en el mio, el homenage de nuestra viva gratitud—V. E. ha adquirido un nuevo y poderoso título sobre los muchos con que antes de ahora ha merecido el mas sincero justo reconocimiento del Pueblo Santafecino—

Réstame reiterar á V. E. las recomendaciones que hace el Gefe de la Vanguardia de todos sus valientes—Lo recomiendo á él mismo. á los denodados Coroneles D Vicente Gonzalez y D. José Joaquin Arana, los que con su ardoroso entusiasmo, actividad y subordinacion han contribuido tanto á que esta Campaña termine con prontitud y gloria, y á todos los valientes Gefes, Oficiales y soldados de este Ejército de mi mando, dignos de encarecido aprecio por su virtuoso patriotismo, diciplina, lealtad, constancia y valor—

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años—

PASCUAL ECHAGUE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Gefe de Vanguardia—

Paso de S. Gerónimo, Agosto 12 de 1845.
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independ., y 16 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, y en Gefe del Ejército contra la horda del salvaje unitario Mascarilla en el Chaco—

EXMO. SR.—

Me es altamente satisfactorio anunciar á V. E. que, cumpliendo con las órdenes é instrucciones de V. E. continué mis marchas en persecucion del salvage unitario Mascarilla, quien desde que fué derrotada su Vanguardia, en la costa del Monte de Vera, se puso en precipitada retirada, caminando noche y dia—Esforzé cuanto pude mis marchas; y hoy á las ocho de la mañana pude darlo alcance en este lugar: quiso sin embargo retirarse, mas, habiéndolo apurado con fuertes guerrillas, logré obligarlo á que aceptase el combate, que ha tenido lugar á las nueve de la mañana—Mis fuerzas las dispuse del modo siguiente—La infantería del 6, mandada por el Capitan D. Pedro Robledo, la hice salir al frente para que ocupase el centro: á la derecha de esta escalonados los Escuadrones del Rosario mandados por su Comandante el Sargento Mayor D. Agustin Fernandez, el 2.º por el de igual clase D. Antonio Crespo, de Abipones, llevando este á sus inmediatas órdenes el Escuadron de Lanceros de su mando, y al de Restauradores, á quienes ya habia hecho incorporar con sus piquetes de Dragones á los Capitanes D. Juan Bautista Echagüe, y D. Nicolas Guardia, y al Teniente D. José Rodriguez: de flanqueadores los lanceros de la Escolta de V. E. mandados por el Sargento Mayor D. Juan Salteño, á quien lo reforzé con una parte de los lanceros de la Colonia de San Pedro á las órdenes del Capitan D. José Mariano Salteño, quien llevaba consigo al Cacique D. Inecencio Tarragona—En la izquierda fueron colocados los Escuadrones, el 3.º mandado por el capitan D. Prudencio Arnold, de la Division Gonzalez: el 5.º por el Sargento Mayor D. Segundo Girao, á quien obedecia el de igual clase D. Francisco Javier Funes: el 4.º al de su Sargento Mayor D. Miguel Valle, y el de la Escolta al mando del de igual clase D. Saturnino Taborda, todos estos de la Division Arana—Flanqueadores, los Caciques amigos, Capitanes D. Julian Sarto, D. José Manuel Troncoso, y D. Felipe Grande, á quienes incorporé al de la misma graduacion D. Pedro Antonio Rios, Teniente D. Asencio Sanchez, y Alferez D. Pascual Sardo—En este órden tomé el aire de galope sobre los salvajes unitarios que me presentaron su línea como de mil hombres, y aunque al principio rechazaron los dos primeros escalones de la derecha é izquierda, porque los cargaron con toda su caballería inmediatamente que fueron protegidos por los demas escalones, lo que se verificó con la mayor prontitud y denuedo, se envolvieron completamente los enemigos, y dieron la espalda entreverados, y los flanqueadores les formaron un cajon, mientras tanto nuestra infantería se habia estrechado ya sobre la enemiga, y haciéndole una sola descarga, le cargó á la bayoneta; y los salvajes unitarios, tan feroces como cobardes, huyeron ignominiosamente, recibiendo al mismo tiempo el castigo que merecian por sus crímenes inauditos, pues han pagado con su vida sobre seiscientos que han quedado tendidos muertos en este campo de batalla, entre los que se cuenta toda la infantería muchos titulados gefes y oficiales que no los podemos conocer y que solo se saben sus clases por los uniformes que se les han tomado—De los que por ahora puedo asegurar á V. E. son el salvage unitario titulado Coronel Santiago Cardoso, el de igual clase Juan Francisco Soto, el titulado Mayor Otero, y un llamado Capitan Carriso—Entre los prisioneros, y rescatados nuestros pasan ya de doscientos: entre estos vienen los salvajes unitarios titulados Tenientes Francisco Martinez, y José María Olmos—Están tambien en nuestro poder las tres piezas de artillería que se llevaban de Santa Fé, todo el armamento, municiones y carretas, algunas familias que hasta el presente no puedo señalar su número porque estoy sacando de las Islas, pues no tuve tiempo de privarles la entrada, todo el ganado y la caballada aunque inútil por su flacura—El salvaje unitario Mascarilla estuvo con dos indios Montaraces, como á una y media legua á retaguardia de su línea, y cuando observó la derrota disparó con ellos ácia las carretas que estaban mas atras, y de pasada les dió órden á los que las cuidaban, que saqueasen lo que pudiesen, como lo verificaron, pues cuando nosotros llegamos, ya entre ellos, y los primeros dispersos habian destrozado la mayor parte de los efectos robados que llevaban—De todo lo que se encontró no se ha tocado una sola cosa por nuestros soldados—

Por nuestra parte hemos tenido la desgracia de perder á los beneméritos Teniente D. José Sosa y D. Marcos Ibarra que murieron como valientes y decididos patriótas federales, dos Sargentos y trece individuos de tropa—Heridos el valiente Capitan D. Pedro Robledo, y los intrépidos Tenientes D. Ventura Monson y el Alferez D. Feliciano Gonzalez, y veinte y ocho de tropa pero ninguno de gravedad—

Mi deber me impulsa á recomendar á V. E. el entusiasmo, decision y valor de todos los Gefes, Oficiales y tropa que componen esta benemérita division con cuyo mando V. E. me ha honrado: todos se disputaban la preferencia en el peligro: y asi es que sin agraviar el esclarecido mérito de todos á ninguno puedo recomendar particularmente—Dígnese V. E. aceptar mis mas íntimas y cordiales felicitaciones, y las de toda esta benemérita division que con entusiasmo se las dirige por mi conducto—Tambien recomiendo á V. E. á mis Ayudantes D. Francisco Lensinas, D. Eulogio Castañeda, y D. Victor Montiel, y al Teniente D. Francisco Vasquez, que con su guerrilla fué de los primeros que mas contribuyeron á parar al enemigo—Despues seré mas extenso—

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años—

Exmo. Sr.—

Bartolomé Castañeda.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Gobernador de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores y de los Negocios de Paz y Guerra de la Confederacion Argentina—

Buenos Aires, Agosto 26 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independ. y 16 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa-Fé, Brigadier D. Pascual Echagüe—

El infrascripto ha tenido la satisfaccion íntima de instruirse con muy viva complacencia de la importante y estimable nota de V. E. datada á 20 del corriente en la que comunica, con inclusion del parte del Gefe de Vanguardia Coronel D. Bartolomé Castañeda, la completa y espléndida victoria obtenida, el 12 del corriente, en el paso de San Gerónimo, sobre el salvage unitario Mascarilla, quedando enteramente concluida su feroz horda invasora, y coronadas de gloria las armas de la Confederacion por el denuedo y virtud de V. E. y del valiente Ejército de su mando—

El infrascripto reconoce en este próspero y glorioso suceso el resultado importante y honorífico á toda la República, del valor, virtuoso patriotismo y saber con que V. E. ha dirigido denodadamente la resistencia gloriosa de esa benemérita Provincia contra un yugo infame y bárbaro, preservando su libertad y sus Leyes, y sosteniendo dignamente el honor é independencia nacional—Se complace muy íntimamente por el patriotismo heróico de los Santafecinos al repeler la humillacion que les deparaba un traidor por las glorias del virtuoso Ejército de esa Provincia; y por la felicidad y subordinacion con que han cooperado las fuerzas que el infrascripto puso á las órdenes de V. E. en cumplimiento del Tratado de la Confederacion Argentina del 4 de Enero de 1831—

V. E., la Provincia, y el Ejército de su mando han adquirido un nuevo y esclarecido título al elevado aprecio de los Gobiernos y pueblos de la Confederacion, y demostrado el ardiente virtuoso sentimiento de libertad y honor que inflama á los Argentinos federales en sosten de una causa justa y Americana—

El infrascripto, penetrado de esos mismos sentimientos y altamente complacido por la dignidad y gloria de las armas de la Confederacion, siente indecible placer en felicitar á V. E. á la benemérita Provincia de Santa-Fé y al Ejército vencedor, por una victoria tan importante é ilustre—

Dios guarde á V. E. muchos años—

JUAN M. DE ROSAS—

Don Pedro II, Emperador Constitucional y Defensor Perpetuo del Brasil, &a. á Nuestro Grande y Buen Amigo el Ilustre Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, á quien mucho estimo y aprecio: salud—Habiendo Su Magestad la Emperatriz, mi queridísima consorte, dado felizmente á luz, en el dia 23 de Febrero próximo pasado, á la una hora y treinta y cinco minutos de la tarde, mi Hijo Primogénito el Príncipe Imperial que hoy recibió en la sagrada fuente batismal el nombre de Alfonso-Pedro-Cristino-Leopoldo-Felipe-Eugenio-Miguel-Gabriel-Rafael-Gonzaga, no me demoro en daros la noticia de este acontecimiento, para mí del mayor júbilo y de satisfaccion general para todo el Imperio; cierto de que la recibireis con todo el interés que es propio de las relaciones de amistad, que felizmente subsisten entre los dos Paises—Ilustre Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Nuestro Señor Os haya en su santa guarda—Escrita en el Palacio de Rio Janeiro en 25 de Marzo de 1845—

EMPERADOR—
ERNESTO FERREIRA FRANÇA—

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

A Nuestro Grande y buen Amigo S. M. D. Pedro II, Emperador Constitucional y Defensor Perpetuo del Brasil &. á quien altamente estimo y aprecio—Salud!

Me ha sido intimamente satisfactoria la Real Carta, datada á 25 de Marzo último, con que Vuestra Majestad me favorece, anunciándome que su queridísima Consorte, S. M. la Emperatriz, habia dado felizmente á luz, á la una hora y treinta y cinco minutos de la tarde del dia 23 de Febrero próximo pasado, al Hijo primogénito de Vuestra Majestad el Príncipe Imperial, que en ese mismo dia recibió en la sagrada fuente bautismal, el nombre de Alfonso-Pedro-Cristino-Leopoldo-Felipe-Eugenio-Miguel-Gabriel-Rafael-Gonzaga— .

Participando el Gobierno Argentino del vivo regocijo de Vuestra Majestad, de la Emperatriz Vuestra Ilustre Consorte, y del Imperio Brasilero, congratulo muy cordialmente á Vuestra Majestad por este acontecimiento importante y feliz—

Con los mas sinceros sentimientos de mi alta estimacion y amistad, ruego al Todo-Poderoso, continúe á Vuestra Majestad, á su amadísima Esposa, y á la familia Imperial sus preciosos beneficios y tutelar proteccion—

En Buenos Aires á veinte y tres de Agosto, del año del Señor mil ochocientos cuarenta y cinco, treinta y seis de la Libertad, treinta de la Independencia, y diez y seis de la Confederacion Argentina—

Grande y Buen Amigo—

JUAN MANUEL DE ROSAS—
FELIPE ARANA—

Extracto de Periódicos Extrangeros.

ABDICACION DE D. CARLOS.

Paris, 30 de Mayo.

Los rumores que se esparcieron hace algunos dias acerca de la muy próxima renuncia, por parte de D. Carlos, de sus pretensiones al trono de España han sido hoy confirmadas oficialmente. La noticia llegó á las Tullerías el 29, y dió motivo á una reunion del consejo de ministros presidida por el Rey.

El acto de la abdicacion de Carlos V era previsto, esperado; hace mucho que se negociaba para conseguirla, y las principales potencias de Europa se habian unido á la Francia para dar este desenlace á los disturbios civiles de la España. Las cortes de Austria, Prusia y Roma dieron ya su adhesion á la abdicacion de D. Carlos; pero estas tres potencias pusieron por condicion una alianza matrimonial entre el príncipe de Asturias y la reina Isabel.

La Francia nunca puso obstáculo á este arreglo, sin embargo que la Inglaterra no lo acepta con la misma buena voluntad; aun se dice que hasta ahora no ha cedido la oposicion del Gobierno Ingles á las disposiciones contrarias de las otras potencias.

Pero, que eso sea exacto ó no, es fuera de duda hoy que el principe de Asturias volverá á España, y que su union con la reina Isabel se verificará. No seria estraño que el partido legitimista en Francia se pusiera en ebullicion por este suceso, y por las consecuencias políticas que tendrá. Ya se anuncia que la guerra civil reaparecerá con duplicado ardor; mas, cuando hubieren pasado los primeros ímpetus, es de creer que los Legitimistas vean las cosas en su verdadera luz, y que reconozcan que en la diplomacía europea ha nacido un nuevo órden de cosas, ante el cual deben humillarse. No es por eso menos cierto que aun hay grandes dificultades politicas que allanar antes de arribar al casamiento que se proyecta. La reina Isabel ya es Reina, y ya no puede tener á su lado sino un *principe esposo.* La declaracion del hijo de D. Carlos no anuncia claramente que consentirá en ser simplemente marido de la reina de España. He aquí los documentos oficiales de la abdicacion de D. Carlos:

Carta del Rey Carlos V al Príncipe de Asturias.

Mi carísimo hijo.

Determinado á retirarme de los negocios políticos, he tomado la resolucion de renunciar en tu favor á los derechos que tenia á la corona y de trasmitíroslos. En consecuencia te entrego mi renuncia, de la que podrás hacer uso cuando *juzgares oportuno.*

Suplico al Todo-Poderoso te conceda la ventura de restablecer la paz y la union en nuestra infeliz patria, asegurando así la felicidad de todos los españoles.

Desde ahora tomo el titulo de conde de Molina, de que usaré en adelante.

CARLOS.

Bourges, 18 de Mayo de 1845.

Abdicacion de S. M. Carlos V.

Cuando, por muerte de mi muy amado hermano y señor el rey D. Fernando VII, la Divina Providencia me llamó al trono de España, confiándome la salvacion de la Monarquía, y la felicidad de los Españoles vi en ello un deber sagrado, y penetrado de sentimientos de humanidad cristiana y de confianza en Dios, consagré mi existencia á esa penosa obligacion. Tanto en tierra estrangera como en los campos, tanto en el destierro como al frente de mis súbditos fieles, y hasta en la soledad del cautiverio, la paz de la Monarquía ha sido mi unico voto, el objeto de mi actividad y de mi perseverancia. En todas partes me fué caro el bien-estar de la España: he respetado los derechos, no he ambicionado el poder, y por tanto mi conciencia está tranquila.

La voz de la conciencia y los consejos de mis amigos me advierten hoy, despues de tantos esfuerzos, tentativas y sufrimientos soportados sin suceso para la ventura de la España, que la Divina Providencia no me reserva el cumplimiento de la mision de que me habia encargado, y que ha llegado el momento de trasmitir esa obligacion a aquel á quien los decretos del cielo llaman para ese fie, como me habian llamado.

Renunciando hoy por mi parte á los derechos á la corona que me fueron dados por la muerte de mi hermano el rey Fernando VII, trasmitiendo esos derechos á mi hijo mayor Carlos Luis, príncipe de Asturias, y notificando esta renuncia á la nacion española y á la Europa por los únicos medios de que puedo disponer, cumplo un deber de conciencia y me retiro á pasar el resto de mis dias lejos de toda ocupacion politica, en la tranquilidad doméstica y con el sosiego de una conciencia pura, orando á Dios por la ventura y gloria de mi querida patria.

CARLOS.

Bourges, 18 de Mayo de 1845.

Respuesta de S. A. R. el Principe de Asturias.

Mi muy amado padre y señor.

He leido con el mas profundo respeto la carta con que V. M. me honró hoy, y el auto que venia anexo. Como hijo obediente y sumiso, es de mi deber conformarme con la voluntad soberana de V. M. En consecuencia tengo el honor de deponer á los pies de V. M. el auto de mi aceptacion. Siguiendo el buen ejemplo que V. M. me dá, de hoy en adelante y hasta que lo juzgue conveniente usaré del titulo de Conde de Montemolin.

Permita el Cielo que sean oidos mis mas ardientes votos, concediendo á V. M. todas las prosperidades que implora é *implorará* siempre su muy respetuoso hijo—

CARLOS LUIS.

Bourges, 18 de Mayo de 1845.

Aceptacion de S. A. el Príncipe de Asturias.

Con resignacion filial tuve conocimiento de la determinacion que el Rey mi augusto padre y señor me comunicó hoy, y aceptando los derechos y deberes que su voluntad me trasmite, me encargo de una obligacion que cumpliré, si Dios me ayudare, con los mismos sentimientos y la misma dedicacion por la salvacion de la Monarquia y ventura de la España.

CARLOS LUIS.

Bourges, 18 de Mayo de 1845.

Manifiesto.

Españoles! La nueva situacion en que me coloca la renuncia que mi augusto padre se dignó hacer en mi favor de sus derechos á la corona, me impone el deber de dirigiros la palabra. No creais, Españoles, que me proponga lanzar en medio de vosotros una antorcha de discordia. Basta de sangre, basta de lagrimas! Se me oprime el corazon solo con el recuerdo de las catástrofes pasadas, y se me estremece solo con la idea de que podrian reproducirse.

Los acontecimientoe de los últimos años tal vez hayan dejado en algunos espiritus prevenciones contra mi, y tal vez me supongan *animado del deseo de vengar antiguas* heridas. Pero no tiene lugar en mi corazon tal sentimiento. Si algun dia la Divina Providencia me volviera á abrir las puertas de la patria, no habrá partidos para mí; no habrá sino españoles.

Durante las diversas fases de la revolucion, ocurrieron graves mudanzas en la organizacion politica y social de la España. Algunas hay que seguramente he deplorado como príncipe cristiano y Español. Pero se engañan aquellos que me juzgan tan falto de nociones sobre la verdadera situacion de las cosas, que me suponen intenciones de querer lo imposible. Sé que el mejor medio de evitar el reaparecimiento de las revoluciones no es la obstinacion en destruir todo cuanto ellas edificaron, y levantar todo cuanto destruyeron. Justicia sin violencia, reparacion sin reaccion, transacion prudente y equitativa entre todos los intereses, utilizando y aprovechando tantas cosas buenas que nos legaron nuestros padres, pero sin contrariar el espiritu de la época, en lo que tienen de saludable sus inpiraciones,—he ahi mi politica.

Hay en la familia real una cuestion que, naciendo al fin del reinado de mi augusto tio el Sr. D. Fernando VII, suscitó la guerra civil. No puedo olvidar lo que debo á mi dignidad personal, ni sacrificar los intereses de mi augusta familia; pero desde ahora os aseguro, Españoles, que no seré yo el culpado sino finalizára para siempre esa division que deploro. No hay sacrificio compatible con mi honor y con mi conciencia, á que no esté dispuesto, para poner término a las discordias civiles y apresurar la reconciliacion de la familia real.

Españoles. Os hablo de corazon. Deseo presentarme en medio de vosotros con palabras de paz, y no con un grito de guerra. Seria para mi motivo de gran dolor si me viese alguna vez obligado á desviarme de esta linea de conducta. En todos casos, cuento con vuestro recto juicio, con vuestro amor á la familia real, y con el auxilio de la Divina Providencia.

Si el cielo me concediere la dicha de pisar de nuevo el suelo de mi patria, quiero solamente rodearme de vuestra lealtad y de vuestro amor. No quiero tener otro pensamiento en el fondo del corazon que no sea el de consagrar toda mi vida en apagar hasta el recuerdo de las discordias pasadas y cimentar vuestra union, la prosperidad general, la ventura de todos, lo que no me será dificil, si, como espero, auxiliares mis ardientes votos con las cualidades que distinguen vuestro caracter nacional, con el amor y respeto que consagrais á la santa religion de vuestros padres, y con esa magnanimidad que os hace siempre prodigalizar la vida, cuando es imposible conservarla sin mancha.

CARLOS LUIS.

Bourges, 22 de Mayo de 1845.

(Courrier du Hàvre.)

Introduccion de Ganado.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Tablada del Norte.

DIA 20.

Del Fortin de Areco ha conducido don Manuel Antonio Rodriguez 136 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado á don Tomas Lavallen—Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido con José Correa 48 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado á doña Josefa Nuñez—Para abasto.

De Lobos ha conducido don José Maria Vasquez 175 cabezas, compradas por don José Vasquez; 6 á don Juan Rondan, 1 á don José Maria Miranda, 168 á don Bonifacio Huergo—Para abasto.

De Lobos ha conducido don Salvador Millares 295 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 2-5 á don Juan Peña, 1 á don Mariano Cascallares, 3 á don Bernardo Ruiz, 2 á don José Maria Rivas, 1 á doña Ana Bilfin, 1 á don Nemecio Cascallares, 1 á don Isidoro Gutierrez, 1 á don José Atucha—Para saladero.

DIA 21.

Con dos guias la primera del Fortin de Areco y la segunda de la Guardia de Lujan, ha conducido don Vicente Frias 36 cabezas, compradas por don Custodio Monteiros; 7 á don Timoteo Valdez, 28 á doña Calfreda Gonzalez, 1 á don Reimundo Veloz—Para saladero.

De la Matanza ha conducido don Juan Ruiz 57 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 36 á don Juan Bernechea, 4 á doña Hilaria de Pardo, 3 á don Antonio Pereyra, 1 á don Benigno Romero, 1 á don Saturnino Sosa, 12 á don Juan Rodriguez Gonzales—Para abasto.

DIA 22.

Del Pergamino ha conducido don Juan Alberto Taborda 554 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 274 á don Juan B. Ruiz, 18 á don José Duarte Silva, 1 á don Francisco Obarrios 1 á don Agustin Diaz, 1 á don Laureano Muñoz, 2 á Bernarda Lara, 19 á don Mariano Lopez, 1 á don Estanilao Peña, 1 á don Martin Bera, 2 á don Juan Pio Cueto, 169 á don Anacleto San Martin, 1 á don Pablo Quiroga, 7 á don Desiderio de los Santos, 5 á don José Gaute, 1 á don Cosme Juares 3 á don Camilo Rojo, 1 á don Juan Antonio Grigera, 43 á don Diego de la Fuente, 2 á don Felipe Guardiola, 3 á don Lorenzo Saenz, 4 á don Miguel Olmos, 1 á don Felipe Botet, 1 á don Antonio Martinez, 1 á don Juan Cano, 1 á don Damacio Velez—Para saladero.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

DIA 1.

3.ª PUBLICACION

D. Jaime Roldo	Rio Grande
Pedro Tegado	idem
Luis Cirio	idem
Martin Dureta	idem
Francisco Mendiondo	idem
Pedro Arrovichipi	idem
Juan Huriart	idem
Domingo Huriart	idem
Juan Etchegaray	Rio Janeiro
Juan Nahaberhuet, su esposo é hijos	idem
Domingo Daffin	idem
Bernardo Canepa	idem

DIA 2.

2.ª PUBLICACION

D. Ramon Etchelvest	Rio Grande
Juan Etcheverry	idem
Juan Dohalde	idem
Pedro Esteven	idem
Juan Garaya	idem
Arnaldo Zorzabas	idem
Miguel Lopez	idem
Juan Guillery	idem
Juan Quittery	idem
Ramon Gaphelu	idem
Juan Barnetche	idem
Juan Elinetche	idem
Marcos Argumsos	idem
Pedro Oholegui	idem
Juan Mendibehere	idem
Bernardo Ansolabehere	idem
Juan Pedro Mendiondo	idem
Beltran Bordirre	idem
Lorenzo Delgue	idem
Juan Salaberry	idem
Alejandro Astone	idem
Pedro Erripa	Rio Janeiro
Angel Marin	idem
Josefa Oroño	Rio Janeiro
Pedro Duhart	Parnagua
Nicolas Trucios	Entre Rios
Tomas Casteleg	Barcelona
Manuel Piñero	A. de la China
Pedro Goroneeh	Francia
Martin Chipi	idem
Francisco Meoqui	Habana
Raimundo Bordenave	Francia
Bernado Iriart	Mercedes
Marcelino Chacon, con tropa de arria despachada por D. José Galarraga	Mendoza
Simon Artorga con tropa de carretas despachada por D. Climaco Darach	idem
Manuel Montenegro, con tropa de carretas despachada por D. José Merlo	Córdoba
Juan P. Cortés con tropa arria despachada por D. Gervacio Castro	San Juan

DIA 3

1.ª PUBLICACION.

D. Juan Narbaits	Rio Grande
Pedro Arrateguy	idem
Juan Maysonnare Sendeix	idem
Pedro Loustaunau	idem
Domingo Etcheverri	idem
Clasina Estomi	idem
Miguel Bianch	idem
Ramon Vidal	idem
Antonio Givrlero	idem
Bernardo Cigarroa	idem
Antonio P. do Pardo	idem
Francisco Iriart	Rio Janeiro
Nemecio Yurnet	idem
Joaquin Aldecoa	idem
Juan Bautista Hardoy	Mercedes
Segundo Oyhamburu	idem
Salustiano Gonzalez Calderon	Gualeguay
Meliton Piñero	San Juan
Manuel José Lemos	Mendoza

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Polacra Española "Esmeralda" de 164 toneladas, capitan José Milleres, procedente de Barcelona el 13 de Junio, y de Málaga el 14 de Julio, consignado a Jaime Llavallol é hijos, con cargamento general.

Barca Inglesa "Chalco" de 236 toneladas, capitan Hellyer, de Lisboa el 10 de Julio, consignado á C. Tayleur y Ca., cargamento sal.

SALIDAS.

Bergantin de guerra Ingles "Philomel"

Bergantin Español "Arturo" para la Habana.

Bergantin Goleta Sueco "Experiment" para Hamburgo.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Goleta N. "Argentina" de Mercedes, vacía—En Balizas.

Buques que llevan Balija.

Para Amberes—Bergantin Dinamarques "Thorwaldson" el 4 á las 11.

BUQUES A LA CARGA.

For London

Will sail on Saturday the 7th September weather permiting, the A. 1. British Brig—

"James Duncan"

(241 tons per Register.)

Daniel England—Master.

His vessel having splendid accommodations for passengers, and (but one cabin disengaged) but little room for light goods. For terms of freight or passage, apply to the Master at the consignees Messrs Nicholson, Green & Co, or to—

Charles R. Horne,

s3—s Licensed Ship Broker. No. 51 Paz.

PARA

El Havre de Gracia,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá á principios del próximo Octubre, la Fragata Francesa—

"Paraná"

Forrada y clavada en cobre, con una espaciosa cámara para pasageros, a quienes se les asegura el mejor trato. Los que quieran aprovechar de estas ventajas, ocurran al capitan Lecomte en la fonda del Comercio calle de 25 de Mayo, ó á los Sres. E. Ochoa y Ca, calle de la Federacion núm. 163. s2—s

Para Rio Janeiro,

El Bergantin Brasilero—

"Oceano"

Saldrá precisamente el Sábado 6.

Solamente pasageros es lo que admite, á los que se asegura el mejor trato; teniendo dicho buque las comodidades precisas. Para tratar ocurran á su consignatario calle de Belgrano núm. 88. s2—6p

Para la Habana,

Bergantin Español—

"Unico"

Su capitan—D. Antonio Roig.

Saldrá el 10 de Setiembre: admite pasageros. Los Sres. que gusten aprovecharse de esta oportunidad ocurran á verse con el capitan en casa de su consignatario—

Pedro Antonio Sanchez,

s2— Federacion 81.

Para Rio Janeiro.

Dará la vela para dicho destino á mediados de Setiembre, la Goleta Sarda Paquete—

"Ninfa del Plata"

Admite carga y pasageros para los que tiene buenas comodidades. Para una ú otra cosa ocúrrase á su consignatario—

Juan P. Gestal,

s1—s Calle de la Universidad núm. 147

For Liverpool,

The remarkably fast sailing well known, regular-trader A. 1. British built Barque—

"Hermes,"

(241 tons per Register)

Capt.—Nicholas Donough.

Bein a very small carrier will have quick despatch and has still room for part of her cargo on freight; and can accomodate passengers very comfortably, her cabins being spacious and well adapted. For terms of freight or passage, apply to the consignees Messrs Charles Tayleur & Co, or to—

Charles R. Horne,

s1—s Licensed Ship Broker, No. 51 Paz.

SE FLETA,

Para cualquier puerto del Brasil,

El Bergantin Goleta Brasilero—

"Guillermina"

(DE 135 TONELADAS.)

Es buque superior forrado en cobre, y de excelente marcha. Quien lo necesite puede dirigirse á su *consignatario calle de Belgrano núm. 61, ó con—*

Carlos R. Horne,

s1—s Paz núm 51.

FOR PASSENGERS ONLY

For Antwerp direct

The well known fast sailing first class Danish Bark—

Sarah & Johanna,

(187 tons per Register)

This vessels cargo in all engaged, she will have very quick despatch her accomodations for passengers are superior, for terms of passage please apply to her consignees Messrs. Thode & Co., or to—

John Higinbothom & Co.,

a22—s Licensed Ship Broker 55, 25 de Mayo.

Para Rio Janeiro,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

La Polacra Brasilera—

"Virginia"

Buque superior y con las mejores comodidades, y ofrece su capitan el mejor trato. Para tratar pueden dirigirse á su consignatario calle de Belgrano número 61, ó á su capitan abordo de dicho buque. a21—

Para Cette en derechura,
PASAGEROS SOLAMENTE.

La muy velera forrada y clavada en cobre de primera clase Barca Francesa—

"Henry & Louise"

(De 200 toneladas)

Su Capitan—P. Gautier.

Saldrá del 15 al 20 del próximo mes de Setiembre: sus comodidades para pasageros son de las mejores y es muy conocida en la carrera por la brevedad de sus viages. Las personas que gusten aprovechar de esta buena oportunidad pueden acudir al capitan en la fonda francesa de Provence, calle de la Catedral, ó con su consignatario—

B. Herand.
a27—s Calle de la Piedad No. 44.

Para Rio Grande
SOLAMENTE PASAGEROS.

Saldrá dentro muy breves dias la Goleta Sarda

"Paloma"

Tiene excelentes comodidades para pasageros; para tratar ocúrrase al escritorio No. 30 calle de Belgrano. a24—3p

Para Génova,

Saldrá el dia 10 del entrante mes sin falta ninguna el muy hermoso, nuevo y de primera clase, Bergantin Sardo—

"Precorsore"

Su capitan—*Geronimo Cano.*

Admite pasageros para los que tiene excelentes comodidades y se le asegura buen trato. Para tratar véanse con su consignatario Don Jacinto Caprile, calle de Cuyo núm 63.
a20—s

Para Rio Janeiro y Bahia.
(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Admitirá la muy acreditada Goleta Sarda—

"Atrevida"

Que saldrá por primeros del entrante Setiembre. Es inútil asegurar que tendrán excelentes comodidades y buen trato; tambien recalaria el buque á Santa Catalina si hubiese alguna familia que desease ir para aquel punto. Para tratar ocurrase en el escritorio de José Marcelo Rughi, calle de Belgrano núm. 7, ó calle del 25 de Mayo núm. 165 en casa de su capitan. a22—10p

Para Cette
(Admite Pasageros solamente.)

El Bergantin Frances—

"Petrus"

Capitan—Lamoresquier.

De marcha superior, saldrá para este destino el 5 de Setiembre: tiene muy buenas comodidades para pasageros. Las personas que quieran tratar pueden ocurrir al capitan en la fonda de Provence calle de la Catedral, ó á sus consignatarios—

J. Vignal é Hijos,
a26—s Calle de la Piedad núm. 121.

Para Patagones
DIRECTAMENTE.

El Bergantin Nacional—

"Paquete Argentino"

Se despachará á la mayor brevedad con carga ó sin ella. Para tratar de flete ó pasage, ocúrrase á sus consignatarios—

Vicente Casares é hijos,
a13—s Calle de Balcarce núm. 110.

PASSENGERS ONLY

For Falmouth.

The new first class fast sailing Danish Brig—

"Melitta"

(120 tons per Register)

This vessel cargo being all engaged, will have very quick despatch, her accommodations for passengers are excellent, for terms of passage, please apply to her consignees Messrs. Egg Krutish & Co., or to—

John Higinbothom & Co
a22—s Licensed Ship Broker No. 55, 25 de Mayo

Avisos Nuevos.

Se alquilan
A HOMBRES SOLOS.

TRES hermosas habitaciones seguidas, sumamente secas, y con ventanas á la calle. El inquilino tendrá acion al algibe de la casa: tambien se alquila un cuarto independiente—Ocúrrase á la calle de las Piedras No. 51.
s3—4p

Aviso al Público.

NO habiendo tenido lugar la junta de acreedores de Don Jorge P. Becher que se citó para ayer, se vuelve á suplicar á todas las personas que tuvieren letras, y á sus demas acreedores, tengan la bondad de concurrir á su casa habitacion calle de Venezuela núm 79 el Jueves 4 del corriente á las 11 del dia, para arribar á un arreglo definitivo; y para ello se suplica una puntual asistencia. s3—1p

Gratificacion.

A la persona que tenga á bien entregar en la calle de la Victoria núm. 29, un caballo overo saino, herrado, con bosal de trenza, que disparó el Domingo 31 de Agosto á las 9 de la mañana, desde la calle de Representantes y Federacion á la Plaza de la Victoria.
s3—3p

Aviso

SE suplica á todas las personas que tengan créditos á cargo del que firma, se sirvan presentarse á su casa mañana 4 del presente á las doce del dia, para tratar de un arreglo definitivo. *Jorge Dowdall.*
s3—1p Calle de la Reconquista núm. 175.

Ama de Leche.

SE ofrece á tomar un niño para criar en su casa que está en Barracas. El que se interese ocurra á la calle de Tacuarí núm. 97.
s3—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

Se vende una casa en la calle de la Esmeralda núm. 205, tiene 4 piezas y cocina, pozo de balde, una hermosa huerta con doce árboles de naranjos dulces y otras plantas mas; se dará á un precio acomodado. El que se interese puede ocurrir á la calle de Balcarce No. 113, que encontrará con quien tratar. s3—3p

Se ofrecen

TRES sirvientas para servicio interior ó de cocina, irán juntas ó separadas. Calle del Buen Orden No. 12. s3—3p

Aviso Interesante

SE ha recibido recientemente y se venden á los mas cómodos precios, por mayor y menor, los artículos siguentes, en la botica alemana calle de la Catedral No. 148—Finísima agua de Berlin, hermosos polvos gruesos de flores para zaumar, exalando un agradable olor; polvos elegantemente preparados para los dientes; cepillos finos para idem; aceite de macasar genuino ingles; tristeles de peltre, y los muy afamados bolos de Armenia del Dr. Alibert; sanguijuelas negras de primera, por mayor y al menudeo; y una infinidad de efectos medicinales y de otros usos. s3—6s

¡Viva la Federacion!

EN la calle de Córdoba número 149 habita una tullida de pies y manos, la que suplica á sus bienhechores la socorran con una corta limosna, á lo que vivirá eternamente agradeda, rogando á Dios por sus vidas.
s3—3p *Carmela Albarracin.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cocinero.

SE ofrece un español para cualquier casa particular ó establecimiento. La persona que lo necesite acuda á la calle de la Piedad, inmediata á la del Perú, núm. 118, en la fonda y billar de Bordalais, allí darán razon.
s3—3p

Aviso
VENTA DE MUEBLES.

LA Señora McGan, vende todos los muebles de su casa situada en la calle de Cangallo número 33. Dicha casa es propia par fonda ó posada, y hay todos los muebles necesarios para un establecimiento de esta clase, todos en el mejor estado de servir. s3—6p

Se vende ó se alquila

La casa calle de las Piedras núm. 46 de la calle de la Victoria media cuadra para San Juan; es aparente para registro por su estension y localidad.—Para tratar véase con el encargado calle del Perú núm. 113. s3—12p

Aviso.

EN la calle de Potosí núm. 139 y 141 se muele café, canela, pimienta y pimenton, y algunos renglones de botica, á precios mas acomodados que en ninguna parte.
s3—1p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ama de Leche.

SE ofrece una jóven que recien ha salido de cuidado, de buena leche, robusta y sana; dará informes de su conducta. La persona que se interese ocurra á la calle de la Esmeralda núm 233. s3—3p

Se ofrece

UNA muger para ama de leche ó para mucama dando informes de su conducta y sana; la persona que la necesite ocurra á la calle de Cordova núm. 240 frente á lo del comisario Lopez. s3—3p

Atencion.

SE encuentra aceite de navo en la calle de la Victoria num. 56 ó bien á la fabrica calle de Paraná núm. 9 frente á la iglesia de la Piedad prevengo tambien á todos mis marchantes que no teniendo ya repartidor pueden advertirse en una ó otra parte
s3—12p

Se alquila

UNA esquina acreditada para bodegon, con todos los útiles precisos; su alquiler es muy moderado: sita en la calle de la Alameda en el mismo bajo. Ocúrrase a la calle de Santiago núm. 78 para tratar. s3—1p

Cambio de domicilio.

TENGO el honor de avisar á este respetable público haber trasladado mi tienda sastreria de la calle del Perú núm. 42 á la misma calle núm. 72, esquina á la de Cangallo; donde me propongo continuar haciendo los esfuerzos que estén á mi alcance á fin de agradar á todos los Sres. que se han dignado y dignen honrarme con su confianza, y para el efecto se hallan en dicha sastreria paños finos, casimires, cortes de chalecos, y todo lo concerniente á vestido de hombre, como igualmente los figurines de modas de Paris.
s2—6p Manuel M. Rodriguez.

Aviso.

SE precisa de una cocinera para una familia corta siendo excusado presentarse sin buenas recomendaciones, calle de Representantes No. 252. s2—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

$ 1000 de gratificacion

A quien diere noticia suficiente del paradero de D. Anselmo Ester, que ha desaparecido anoche de la casa almacen calle de Chacabuco No. 165: ocúrrase allí mismo. Buenos Aires 2 de Setiembre de 1845. s2—3p

Aviso á las conchavadas,

SE necesita una para hacer la cocina para cuatro hombres solos y si esta tuviere una hija de 8 ó 9 años para el cuidado de una niña de dos años seria preferida, dando recomendaciones de su conducta se lé dará un buen sueldo: en esta Imprenta daran razon.
s2—3p

Interesante,

En la calle de Cangallo No. 121, se toman cocinados para afuera á precios acomodados. s2—3p

Aviso Interesante

Se vende una hermosa casa con todas las comodidades para una familia, edificada en 20 varas de frente y 70 de fondo: se halla en el mejor estado y muy aseada; su dueño la vende por tener que hacer un viaje: se halla situada en la plaza de la Libertad núm. 319, y en ella vive el dueño.
s2—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

UN armazon y mostrador: el comprador puede alquilar el cuarto si le conviene, está en uno de los mejores locales. En la calle de la Piedad núm. 187 hallarán con quien tratar.
s2—2p

Colonos,

SE transfiere el derecho de contrata de dos, por no ser necesarios en el establecimiento en que existen; son apropósito para cualquier trabajo por su edad, y están contratados á salarios equitativos; para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad núm. 80½. s2—3p

Se ha perdido

UN niño de cinco años, lleva calzones y chaqueta de paño azul con botones amarillos y gorra de terciopelo negro, sabe su nombre y el número de su casa. La persona que tenga la bondad de entregarlo en dicha casa ó dar razon en esta imprenta será gratificada.
s2—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA

Se vende

UNA herrería en la calle de la Esmeralda núm. 74½, con las herramientas necesarias; el que se interese ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. s2—2p

Por no poder atender

ALQUILA el propietario de la Confiteria del 5 de OCTUBRE, frente al Teatro de la Victoria, el billar y botelleria con cuatro excelentes piezas todas seguidas, propio todo como para hacer un buen negocio. La persona que se interese ocurra allí mismo. s1—6p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME.

En la casa calle de la Piedad núm. 173.

El Jueves 4 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura los siguientes muebles—

1 hermoso piano, 2 alfombras de jergon, 1 idem de paño, 1 par mesas de arrimo, 1 mesa de barba del medio, 1 costurero, 1 sofá, fanales y candeleros de 4 luces, sillas de varias clases, 2 cómodas. 4 espejos, 2 lavatorios, 1 cuja camera con colchones y colgaduras, 1 estufa hermosa y útiles, 1 marquesa de cedro, varias mesas de pino y cedro, 2 armarios, 1 cocina económica con útiles, loza, cristales &a. &a. y otra porcion de muebles mas.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle de Federacion No. 427.

El Viérnes 5 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura los siguientes artículos—

Bacalao, tabaco en rama, piedras de chispa, tabaco, almidon, pimienta, cominos, pasas de uva, pimenton, almidon de mandioca, arroz, azucar terciada, sal gruesa, aji en rama, azucar blanca, yerba paranguá y paraguaya, loza floreada, cristales, naipes, bebidas, licor, anis, aguardiente, vinagre, miel y una porcion de efectos mas y útiles de almacen.

POR LOS MISMOS.

En la casa de Talabartería y Guarniciones calle de la Piedad No. 124.

El Lunes 8 y Martes 9 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mas alta postura el surtido siguiente—

Sillas de montar de señora y hombre, guarniciones de carros, calecradas y riendas, frenos, chicotes y látigos, mandil, estribos, evillas, cinchas, monturas de carros y el armazon &. y en lotes al gusto de los compradores y una porcion de otros artículos que seria largo detallarlos.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Victoria esquina número 103.

El Jueves 11 del corriente, á las 10 en punto, se han de vender precisamente al mejor precio por liquidacion del negocio, todas las existencias de dicho almacen cuyo surtido es el mas selecto en el ramo de loza, cristalería, bebidas &c.

Igualmente todos los útiles de armazon, mostradores, vidrieras, balanzas, pesas &c. todo lo cual estará á la vista.

VIVA LA FEDERACION

POR FEDERICO SILVA.

Muebles, plata labrada y alhajas.

En la calle de la Catedral número 40.

El Jueves 4 del entrante, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender precisamente al mejor precio todos los ricos muebles que adornan dicha casa, siendo un surtido general como alguna plata labrada, alhajas &c. cuyo pormenor es el siguiente—

Sala.

1 rico sofá de crin elástico, 1 sillon á la volter, 1 par giratorias de platina, 1 idem riquísimo de cristal, 1 relox de cuadro con música y cuerda para 20 dias, 2 cuadros de Napoleon, 1 par mesas de consol, 2 idem espejos marco dorado, 2 alfombras de sofá, 1 araña con caereles de cristal, 1 y media docenas sillas finas, 2 banquitos de sofá, 2 idem de terciopelo, 1 piano hermoso aleman, 1 banco para idem, 1 mesa redonda, 1 carpeta rica, 2 tibores para plantas, 1 par saliveras de porcelana y muchos otros adornos de porcelana, figuras raras y cajitas mecánicas &c.

Primer Dormitorio.

1 cuja camera con cortinado y colchones, 1 hermoso armario con espejo, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio rico frances, 1 docena sillas finas, 1 mesa de noche, 2 mates finos, 1 mesa de sofá, 1 damero y algedrez, 1 sillon á la volter. 1 alfombra de delante de la cama, 1 relox moderno y muchas menudencias.

Segundo dormitorio.

2 marquesas americanas, 2 alfombras finas, 1 cuja para niño de caoba, 1 cómoda con tocador, 1 espejo marco dorado, 1 docena sillas finas, 1 mesa de noche, 1 sillon elástico, 1 relox de nueva invencion, 1 lavatorio con piedra marmol y otra porcion de articulos &c.

Comedor.

1 mesa como para 12 personas, 1 juego de café completo, 1 idem idem chico, 1 servicio para chocolate, platos de porcelana dorados y lisos, botellas de cristal, 1 lavatorio fino, 1 relox, cubiertos de plata, 1 docena sillas de esterilla, 1 estufa con fierro y carbonera y otras menudancies.

Escritorio.

1 escritorio ordinario, 4 cajas para papeles, 1 coleccion de cuadros, 1 sillon comodisimo, 1 docena sillas, 1 barómetro con termómetro, cadenas de oro y relojes de bolsillo, memorias, prendedores, carabanas &c &c.

POR EL MISMO.

De una gran quemazon de una tornería, sus útiles y muebles.

En la calle de la Reconquista número 335.

El Viernes 5 de Setiembre las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio por tener que desocuparse dicha casa, porcion de muebles cuyo pormenor es como sigue:

45 docenas trompos, 15 idem cabos de lima y cuchillo, 16 docenas canillas surtidas, 14 idem motones, 2 idem molinillos, 1 idem mazetas de hojalotero, 1 idem prensas de banco grandes, 10 prensas de mano, 8 docenas cabos de martillos, 1 bandera nueva nacional, 3 carretadas de leña, 3 juegos bochas 3 docenas bolas, un altillo de madera, 2 escaleras, 1 puerta vidriera, 1 ventana, 1 banco de carpintero, porcion de herramientas, un torno, mates de jacarandá.

Muebles.

2 docenas sillas de madera, 2 idem de esterilla, 2 idem de caoba asiento de crin, 3 cujas, 3 marquesas, 2 catres, 3 mesas de pino, 1 armario, 5 banquitos, 1 escritorio, mesas de luz, avatorios &a. &a.

POR EL MISMO.

En su casa calle del Perú núm. 49

El Lunes 8 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, dará principio el remate siendo todo al mejor precio segun órden de un surtido general segun el pormenor que sigue—

Tabaco de hoja cordobes fresco, id. negro picado del Brasil, arroz de la Carolina, yerba paraguaya y Parnaguá, cocos del Brasil, ginebra en porrones, fariña fina, botellas de cristal, rapé frances, tijeras finas y ordinarias, cohetes de la India, pasas de higo y de uva, azucar blanca, 1 quinqué de tres luces, té negro y perla, espuelas de fierro, piedras de chispa, fulminantes, 1 matriz con dos agujas para moldes, ollas de fierro, licor en damajuanas, cuchillos de 6 y 7 pulgadas y de 6 á 12, betun, navajas de bolsillo, estribos de composicion, naipes finos, manos de mortero, candeleros amarillos de bronce, alpargatas, lacre ordinario, libros en blanco, cucharitas de composicion, limas, compaces, gubias, jeringas, cerraduras de puerta, cajon y caja, achas, frenos de codillo, cerraduras chicas, esponjas, escopetas, cierras de mano, damajuanas vacias, vino cette, algodon en rama, aji, 20 medios fresadones cordobeses, 2 aparejos para romana, cigarros habanos y regalia, y otros articulos mas.

POR EL MISMO.

En el almacen de muebles calle de la Federacion número 131 frente al Gastrónomo.

Miercoles 10 del corriente, á las 11 en punto, se han de vender al mejor precio todos los ricos muebles y demas cosas que existen en dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente—

Cómodas con piedra marmol francesas, idem hechas en el pais, idem de caoba sin piedra, tocadores grandes y chicos, cujas francesas de diferentes formas, cujas de fierro de gusto, cunas para niño de fierro y madera, armarios de varios gustos, aparadores diferentes, cuadros de distintos gustos é historias, cuadros de santos, veladores de porcelana diferentes, giratorias de platina y cristal &c., bancos diferentes de piano, varios sofaes, pianos de buenas voces, espejos grandes, medianos &c., sillones á la voltaire, sillones para escritorio, floreros diferentes, relojes de cuadro, idem americanos, id. alemanes, sillas de [illegible] clases, marquesas americanas, costureros frances [illegible] ricos, idem de caoba de muchisimas clases, banquitos de pi[illegible] de varias clases, cuadros de mecánica, mesas de varias clases, dameros, ajedreces, juegos de café de 12 tazas y 20 completos, alfombras de sofá, mates de platina, sofaes de esterilla, cujas cameras con corona, saliveras de porcelana, relojes de bulto de sobre-mesa, mesas de arrimo de dos tapas, idem de una idem de consol, mesas redondas con piedra, cadenas de oro y relojes de idem de bolsillo, idem de plata, quinqueses de varias clases, colecciones de papel pintado de mucho gusto, escritorios chicos finos y ordinarios, candeleros de platina grandes, cuadros de Hernan Cortés, chapa para carpinteros alemana, armarios con espejo de gusto, alhajas de varias clases, 1 banco de carpintero, varias herramientas y una infinidad de otras clases de muebles, porcelana y alhajas.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.

En la casa de comercio de los Sres. H. J. Dowse calle de Potosi núm. 85, frente á la puerta traviesa del Colegio.

El Jueves 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta portura, segun instrucciones terminantes, los siguientes renglones recien introducidos y en lótes al gusto de los compradores—

Como 500 barricas cerveza embotellada blanca y colorada, 110 cajas encurtidos surtidos, salsas y frutas conservadas, 6 cajas de queso ingles superior, 22 cuñetes cebada de avena, 240 cuñetes de fierro con un brillante surtido de pintura colorada, blanca y negra, 125 tarros y 20 de lata aceite de linaza, un canasto de pinceles para pintores, como 289 rollos de jarcia de Manila, como 28 guinches ó cigüeñas de tres tamaños, 50 escovenes idem, 8 barricas de soda cristalizada, un cajon de chapas ó adornos para cajones de difuntos, un cajon de flecos para colgaduras, como 20 docenas ollas de fierro surtidas liadas como para enviar al interior, 1 cajoncito vidrio de relox surtidos, un resto de carteras para escritorio y faltriquera, y otras varias especies que se manifestarán al tiempo de la venta

POR LOS MISMOS.

En el almacen de comestibles calle del Cerrito No. 94, que hace esquina á la de Cuyo.

El Viernes 5 del corriente á las 10 y media en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á quien mas diere, todo el contenido del expresado almacen, que consiste de—

Una pipa de ginebra, 1 idem de vino carlon, 1 idem de caña, 20 docenas platos blancos, vasos y botellas de cristal, jabon, calderas de fierro, pabas, palas, licor embotellado, coñac idem, anis en damajuanas, tabaco en rama, yerba paraguaya, cocos, té, azul para ropa, una tinaja con aceite de comer, cohetes de la India, y otros varios articulos que seria largo detallar.

Muebles.

Una cómoda de caoba, 1 cuja, 2 marquezas, 3 mesas de variot tamaños, 3 costureros y otros varios muebles.

POR LOS MISMOS.

De una fonda, almacen y pulperia calle del 25 de Mayo esquina á la de Cuyo.

El Lúnes 8 del corriente á las 10 y media en punto de la mañana, se rematarán sin reserva, á quien mas diere, todo el contenido de dicho establecimiento por tener su dueño que redondear el negocio, el pormenor se manifestará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

DE MUEBLES.

Reconquista No. 14.

El Martes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á quien mas diere, porcion de muebles de caoba nuevos y algunos usados, incluso varios otros utensilios cuyo pormenor se dará despues.

Avisos.

Se ofrece

UN piano en alquiler en un precio muy acomodado es de buenas voces y está en buen estado; el que le interese ocurra á la calle del Parque No. 158. s2—2p

Aviso.

SE toman costura de señoras y de niños y de hombres á precios equitativos ocurra á la calle de Venezuela No. 85 en contrará con quie tratar. s2—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de sacar en almonedas y remate, en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 9, 10 y 11 del entrante mes de Setiembre, cuyas diligencias empezarán desde la una del dia, y concluirán á las tres de la tarde, *en razon de tener que asistir el público á los ejercicios* doctrinales, la casa barraca en esta ciudad, llamada de la Victoria en la calle de este nombre No. 248, perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Tornquist, tasada en la cantidad de cuatrocientos sesenta y tres mil novecientos trece pesos dos reales *moneda corriente. Buenos Aires Agosto 29 de 1845.*

Adolfo Conde,
Escribano público.
s1—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Interesante

Se vende ó se contrata una casa de bastante extension, edificada en terreno de 15 varas de frente y 70 de fondo, sita en la calle de San Juan número 52, frente al porton de la Residencia; se compone de siete piezas, cocina, corredor, pozo de balde de *rica agua, pileta, dos patios &a. Tambien se cambiaria* por otra mas chica, arreglando el valor de una y otra.— Para tratar ocúrrase á la calle de Suipacha núm 36, pasado la esquina que hace cruz con San Miguel. s1—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

Se vende ó se alquila una casa y un almacen con toda comodidad. Tambien se vende un carro de bueyes por *la mitad de su valor;* ladrillo, polvo de ladrillo y un sofá nuevo. Darán razon en la calle de Santa Fé núm. 7, de la plaza del Retiro media cuadra para el campo. s1—3p

Ama de Leche

SE necesita una que sea abundante y no teng bijos consigo, se preferirá que sea morena en la calle de Venezuela núm. 134 pueden ccurrir. s1—3p

Aviso.

CALLE de la Victoria núm. 224 del teatro nuevo media cuadra para el campo carbon seco superior á 6 pesos la cuartilla. s1—3p

Se alquila.

UNA *casa calle de Lima núm 21.* en la misma se venden unsofá una docena de sillas americanas un par mesas de arimo y dos marquesas dos escaleras al lado daran razon s1—3p

FABRICA

Y compostura de Espejos.

ODOLFO JUMELIN, discipulo de la manufactura real de Paris, habiendo sido obligado á suspender sus obras por falta de productos quimicos que no encontraba en esta plaza, *dá conocimiento á este respetable público* que acaba de recibir de Francia los objetos y mercancias necesarios para su oficio de estañador de espejos. Las personas que quieran honrarle con su confianza están informados que se ocupa de hacer volver enteramente nuevos los espejos mas antiguos, *adornándolos á prueba de la humedad* Se encarga tambien de la doradura sobre madera, composturas, guarnicion de cuadros, grabado, asi como pintura y atributos. Su taller está situado calle de Maipú num 10, casa de Guillermo Morel, zurrador. s1—6p

A CUATRO PESOS LIBRA.

Dulce en caldo y seco.

DE zandias, batatas, peras, duraznos, carne de membrillo, toronja, limon, cidra, sapallo, &a., &a, todo superior, se encuentra de venta en la *Confiteria del Cinco de Octubre* frente al Teatro de la Victoria: igualmente se ofrece todo lo concerniente al ramo de pasteleria, lo mejor hecho posible; se harán fuentes para afuera como se pidan con la mayor delicadeza por un precio que á la vez que proporcione alguna utilidad al establecimiento no exaspere á las personas que se dignen protegerlo. a27—6p

Se han perdido.

EN un envoltorio de papel atado con un hilo se han caido seiscientos diez pesos desde la calle de Venezuela hasta la casa de mo*neda, son de un rico si los entregan en la* calle de la Reconquista num. 27 se pagará el hallasgo. s1—3p

Se ofrece

PARA cocinera una española en los altos del Sr. Escalada núm. 24. s1—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

LA casa calle del Parana No. 108 tiene cuatro piesas y una sin techo 24 varas de frente y 70 de fondo pozo de balde y muchas higueras y *parras* frutales el que se iterese ocurra á la calle de las Artes núm. 123 que encontrara á dueño. s1—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

LA casa calle del Buen Orden se vende; su dueño vive en la calle de la Paz núm. 145 casa nueva que hace esquina. s1—3p

Se vende

UNA *casa sita en la calle de Cuyo* núm. 123 con sus techos en el mejor estado, para tratar pueden ocurrir á la casa calle de Chacabuco No. 55. s1—12s

Ojo al Baratillo

DE carbon de tala y espinillo de Santa-Fé á 6 pesos la cuartilla, calle de las Artes de San Nicolas media cuadra para el retiro. s1—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso.

EL boliche panaderia que está en la calle del 25 de Mayo núm. 202, lo ha comprado Carlos Peurto. Las personas que tengan cuentas en dicha casa pueden ocurrir á cobrar en el término de 6 dias contados desde la fecha. Setiembre 1. ° de 1845. s1—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se alquila.

LA casa sita en la calle de la Fede*racion No. 156* son dos casitas con comunicacion de una á otra si se quiere tiene cuarto para tienda ú otro cualquier negocio y una de ellas tiene un almacen grande en el segundo patio como para depósito s1—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso nuevo.

Se suplica á la persona que haya encontrado un caballo tordillo, ensillado que desapareció el Sábado 30 á las oraciones de la puer*ta del almacen que hace cruz* con el Molino de viento, y tuviese la bondad de entregarlo en la panaderia de Tobal plaza del Restaurador Rosas. que á mas de quedar agradecido será gratificado con 200 pesos. s1—3p

$50 *de gratificacion*

Al que entregue un caballo colorado grande y gordo una mancha blanca en la frente, sin erra*duras con una guasquita en el* pezcueso l'eva una sola marca del lado de montar, sede sapareció de la calle de Salta el dia 27 del pasado Agosto; calle de la Victoria núm 58. s1—6p

Se alquila y se vende.

LA llave del cuarto con armazon al frente y vidrieras mostrador &a. propio para cualquier clase de negocio sun precio muy cómodo en la calle de la Catedral acera del banco N. 37, *y para tratar ocúrrase al núm.* 27 donde daran razon. s1—6p

Se alquilan

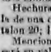

Dos casas con mucha comodidad, la una en la calle de Potosi núm. 197, y la otra en la de la Esmeralda núm 102: advirtiendo que la ultima recien empapelada. El que necesite cualquiera de las dos ocurra á la dicha calle de la Esmeralda núm 102 que hallará con quien tratar. a29—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cambio de domicilio.

JOSE Vicoriano Almeida, recien llegado de Lisboa, tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires, que ha mudado su sastreria de la calle de Chile numero 127 á la de la Reconquista núm. 228, dos cuadras antes de llegar á la plaza del Comercio, donde sigue ejerciendo su profesion de maestro sastre y tapicero de ropa de paño.

Habiendo anunciado repetidas veces *por los periódicos* de esta ciudad, y agradecido á la confianza que se le ha dispensado, cree siempre con todo indicar que los precios son los mas moderados tanto en las hechuras como en las limpiezas, teniendo al efecto una composicion incapaz de ofender lo mas minimo á la ropa, y solo si dejarla como nueva.

Hechura de un frac ó levita segun lo pida el marchante 150; la de una chaqueta 40; la de una chapona 80, la de un pantalon 20; la de un chaleco 25.

Mencionando solamente que el aseo de un pantalon de paño será su valor el de cinco pesos moneda corriente.

Se cortan chalecos á 5 pesos, chaquetas á 5, levitas 15, fraques 15, ponchos 15, polacas de niño 8, pantalones 5. a29—

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

UNA *tienda de modista de poco capital en la calle de Re*presentantes núm 71 al lado de la Fonda de la Alianza, siendo buen parage y propio para confiteria u otro cualquier negocio. Contiene armazon, mostrador, vidrieras de mostrador, puertas vidrieras y otros útiles pertenecientes á la tienda, *todo en buen uso, la mayor parte* nuevo y recien pintado. Si la persona que se interese necesita los géneros y efectos que existen en la tienda tambien se venderán á precios bastante acomodados La casa tiene comodidad para una familia y el alquiler es acomodado. El dueño la vende por tener que atender á otro negocio. La persona que se interese ocurra á la misma casa. a29—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso interesante á los peluqueros y Barberos

SE vende la peluqueria y barberia sita en la calle del Restaurador Rosas No. 152, al que le *interese puede ocurrir á dicha* que hallará con quien tratar; advirtiendo que es do poco principal y se dará en un precio acomodado. a29—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo *civil Dr D. Manuel Mancilla, se cita llama y emplaza* á todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Antonio Courtí, para que en el término de diez dias contados desde la publicacion de este aviso se presenten ante su juzgado y por la oficina del escribano que firma, bajo apercebimiento que *de no hacerlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.*

Buenos Aires, 28 de Agosto de 1845
a29—5p *Iturrualde.*

Notable.

SE vende un par de estrivos de recado de buena plata con sus virolas correspondientes sin uso alguno y á la última moda, con peso de diez y siete onzas en el bajo precio de cuatrocientos pesos moneda coriente; ocúrrase á la calle del Perú núm. 129. a29--3p

A los Militares,

TIROS de ante y de charol para sables ricamente trabajos y bien dorados con las armas de la Patria y otros dibujos, se han recido *y se encuentran á venta en la merceria es*quina del colegio. a29—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso

EN la calle de Representantes No. 153 existe un caballo ensillado que fué encontrado ayer cerca de la Oracion el que se considere con derecho á él ocurra al No. citado que dando las señas le será entregado pagando el valor de este aviso. a29—3p

Aviso

EN la calle del Perú núm. 42 que forma esquina frente de la botica del Sr. Labrue, se ha trasladado el cuarto de zapatos que estaba establecido en la misma calle núm. 8; con todo el surtido completo de zapatos para Señoras botas y medias botas, esperando será favorecido como hasta ahora por este respetable público. a29—3p

Aviso á los negociantes,

SE alquilan muy barato y decentes piezas á la calle y adentro en la calle de Corrientes No. 254, los que necesiten ocurran á dicha casa encontrarán con quien tratar. a29—3p

Garden Seeds.

JUST received by one of the last arrivals from Hamburg an excellent & fresh assort*ment of garden seeds, whick are for sale on* reasonable terms by—

Zimmermann Frazier & Co.,
a29—s Reconquista 69.

Semilla de Legumbres

SE acaba de recibir por uno de los últimos buques de Hamburgo; un surtido excelente de semilla que se ofrece en venta á precios equitativos por *Zimmermann Frazier y Ca.*
a29—6p *69 Reconquista*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso

DESEA colocarse un jóven de edad de 17 años, en algun almacen ó tienda, para lo que tiene buenas aptitudes; el cual dará garantias de su buena conducta El que lo necesite puede ocurrir á la Recova Nueva al lado del No. 76, puerta de escalera. a29—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Dinero á Reditos

SE necesitan 8,000 $ sobre hipoteca libre de gravamen en la calle de Maipú num. 27. a29—3p

Aviso.

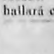

En la calle de las Artes se venden dos casas una en el núm. 237 con seis piezas, y la otra en el N. 263, situada en dos cuartos de tierra tiene ocho piezas esquina y quinta, con naranjos dulces, agrios-dulces, agrios, parras y arboles de durasnos. El que se interese en la misma casa hallará con quien tratar. a29—6p

Ojo al Aviso.

Se vende la acreditada tienda zapateria ca*lle de la Paz núm. 8, con mostrador armazon* y vidrieras, unos cortos restos de materiales y todos los útiles para el trabajo Por su excelente situacion á media cuadra de la Plaza de la Victoria y antiguo crédito de la casa, ofrece grandes *ventajas al que quisiere emprender este negocio. Para tratar ocúrrase alli mismo.* a27—6p

Tienda en venta.

CALLE del Perú núm. 67, esquina, su precio muy corto. En la misma tienda hay baratillo de tinta á 3 ps botella y 1 peso el frasquito; tinta colorada 3 pesos el frasquito y 24 pesos docena; papel de cartas y de oficio á 30 pesos resma; papel para registro ó para dibujo á 200 pesos resma; cajitas de carton vacias 20 pesos gruesa; fósforos con ácido sulfúrico 10 pesos la docena; lápices á 20, 30 y 40 pesos gruesa; pizarras, lápices de pizarras; plumas tajadas; unos diccionarios ingleses y franceses; otros alemanes y franceses &a. a28—6p

Se vende

Una casa en la calle de Méjico núm. 297, *que tiene tres piezas,* pozo de valde con agua superior, 2 parras y 1 higuera de España. En la misma casa darán razon. a28—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso muy interesante para los Sres. Oficiales y Sargentos de Milicia.

SE vende en trescientos pesos la verdadera táctica militar de infanteria y tiene la de caballeria, y tiene todas las cosas que debe aprender un hombre para ser un verdadero militar: el que se interese puede ocurrir á la calle de *Federacion núm. 130.* a29—3p

Plantas de parras y otras.

SE venden como dos mil plantas de parra de varias edades y de uva superior, algunos arbolitos de frutas escogidas y algunos grandes; hay tambien limones y naranjos que se venderán por cantidades al gusto de los compradores. Ocúrrase calle de Federacion número 106. a28—6s

Se alquilan

Dos casas, una calle de Tacuari número 218, en buen estado, con 4 viviendas, cocina, pozo, con fondo completo; la otra calle de Potosi núm. 274 (cuarto casa) de la plaza de Lorea cuadra y *media para el centro.* Ocúrrase para una ú otra calle de Federacion núm. 106. a28—6s

Recien recibido

ALGUNAS cajas de los Bolos de Armenia del Dr. Ch. Albert para curacion de todos los flujos genitales de ambos sexos, y mas mamaderas elásticas y de cristal, jarabe de Tridaceum, y otros artículos; en la Botica conocida por la esquina de Villarino calle de Cangallo número 194 media cuadra antes de llegar á la plaza nueva. a28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Yerba y tabaco del Paraguay

de primera calidad.

SE encuentra á venta una pequeña partida: que se venderá en lotes al gusto de los compradores, en la calle de la Piedad núm. 134. a28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

UNO ó dos córtes de montes por un precio sumamente acomodado. La persona que se interese en ellos y quiera verlos puede ocurrir á la calle del Paraguay núm. 243 que hallarán con quien tratar. a27—6p

Aviso.

PROXIMO á emprender un viage, pongo en conocimiento del comercio que durante mi ausencia quedara encargado de la direccion de mi casa de comercio en esta plaza el Sr. D. Martin Hardoy, al que autorizo debidamente al efecto *Buenos Aires, Agosto 26 de 1845.*

Tomas Rousse.
a27—6p Calle de Cangallo núm. 97½.

Zapatos abotinados Ingleses.

RECIEN sacado un buen surtido de zapatos ingleses de tres costuras de la mejor calidad en la Tienda nueva calle de Cangallo No. 21 junto al Teatro Argentino. a27—6p

Sombreros de Paris.

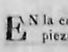

Recien recibido un elegante surtido de sombreros de felpa de la mas rica y de la última moda; tambien un buen surtido de guantes de cabritilla, corbatas, corbatines, gorras de todas clases, en la tienda nueva calle de Cangallo núm. 21, junto al Teatro Argentino a27—6p

Se alquilan

EN la calle de la Federacion núm. 22 varias piezas de altos para hombres solos a27—8p

Confitería.

SE vende una calle de la Piedad número 110 media cuadra antes de llegar á San Miguel con todo lo preciso para trabajar, y una buena conserva de dulces, confites &c. La persona que se interese en la compra puede verse con Monguillot calle de la Victoria número 9, ó con D. Antonio Parró calle de la Piedad número 201. a26—6p

Sala de Esgrima y Tiro de PISTOLA.

EL Profesor abajo firmado se hace un deber de anunciar: que, para mayor comodidad de los señores que deseen aprender el manejo de la espada, y el del sable, tendrá abierta su Sala, en el numero 15 de la calle de la Victoria, todo el dia y hasta las once de la noche.

Irá tambien á dar leccion en las casas de los señores que le honren con su confianza.

En el tiro de pistola establecido en la misma casa, nada ha perdonado para consultar la comodidad y la seguridad de los que concurran como discipulos ó como aficionados, y el órden que hasta ahora ha reinado en él, es el mejor testimonio de que ha sabido corresponder á la proteccion que se le ha concedido por órden Superior y por la del Sr. Gefe de Policia.

Cobrará 10 pesos por cada leccion de pistola en la inteligencia de que despues de cuatro lecciones, el discipulo podrá disparar con acierto.

Para los señores que se dediquen á tirar la espada ó el sable, un mes de estudio bastará para que los manejen con ventaja.

a25—6p *CARLOS RENULT.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Carbon de piedra

Superior para estufa.

SE está descargando una partida que se puede entregar á precio acomodado durante la descarga, este carbon es del mejor que viene de Londres de muy superior calidad y grueso; ocúrrase á casa de Vicente Casares é hijos calle de Balcarce No. 110. a22—10p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.